



ACTA NÚMERO 3

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco reunidos en el salón de ex presidentes los integrantes presentes el, **Lic. Rodrigo Trujillo González. C. Juan Alonso Ramírez Ortiz. Lic. Sonia Del Carmen Lupercio Valdivia y Prof. Martin Sandoval Rodríguez.** Para la integración del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco para llevar a cabo la Tercer Sesión de este comité, sujeta a la siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal para llevar a cabo la sesión.
- III. Análisis de la integración.
- IV. Resuelve.
- V. Clausura.

PUNTO I.- Siendo las 10:00 horas con 10 minutos del 01 de Marzo del 2024, se instala legalmente la sesión por parte del Titular del Comité de Transparencia el C. **Juan Alonso Ramirez Ortiz.**

PUNTO II.- Contando con la presencia de cuatro integrantes para la integración del Comité de Transparencia, Se declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión siendo válidos todos los acuerdos que se tomen.

PUNTO III.- En cumplimiento de acuerdo a la Ley De Transparencia Y Acceso A La Información Pública Del Estado De Jalisco y Sus Municipios. Y en sus facultades de Presidente del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de San Miguel El Alto el **Lic. Rodrigo Trujillo González.** El cual Delega responsabilidad al **Prof. Martin Sandoval Rodríguez.** Como Presidente del comité de transparencia.

PUNTO IV: Al pronunciar esto se pregunta al Presidente Interino **Prof. Martin Sandoval Rodríguez** si no tienen inconveniente en ser integrante del Comité de Transparencia y a todas las Responsabilidades adquiridas en dicho nombramiento. A lo cual responde. No tengo ningún inconveniente en ser integrante y adquirir las responsabilidades y facultades que se puedan presentar. Se toma posesión de los cargos a los presentados y se da por integrado el comité de Transparencia. Al ser valoradas y aceptar los alegatos se da por finalizada la reunión y se da aviso al Titular de la Unidad se realice las gestiones para que sea documentada esta sesión.



SAN MIGUEL EL ALTO

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

DONDE LAS COSAS BUENAS SUCEDEN

del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, celebrada en fecha 10 diez de febrero del año actual, fue aprobado el dictamen de respuesta a la Consulta Jurídica 01/2016, mediante el cual se fueron emitidos los criterios que se deberán considerar para llevar a cabo la integración de ambos órganos internos de los sujetos obligados.

XVI. Que momentos antes de la conformación de dicho comité, mediante acuerdo de Delegación de facultades del Lic. Rodrigo Trujillo González designo al Prof. Martin Sandoval Rodríguez. En su carácter de Presidente Interino para que ejerza la Función de Presidente del Comité de Transparencia, desde ese momento hasta el 1 de Marzo al 30 de Marzo del año 2024. Dos mil veinticuatro.

En razón de lo anterior, y de conformidad a lo establecido por los artículos 27 y 28, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y artículo 7°, del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás relativos aplicables, se acuerda la integración del Comité de Transparencia del sujeto obligado H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, de la siguiente manera:

Atentamente

Lic. Rodrigo Trujillo González

Presidente del Comité de Transparencia Municipal del Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco,

Atentamente

Prof. Martin Sandoval Rodríguez.

Quien fungirá como Presidente del Comité de Transparencia de conformidad al Acuerdo Delegatorio de fecha 1 de Marzo del 2024.

Atentamente

C. Juan Alonso Ramirez Ortiz

Titular de la Unidad de Transparencia, quien fungirá como Secretario del Comité de Transparencia.

H. Ayuntamiento Constitucional San Miguel el Alto, Jalisco
UNIDAD DE CONTROL, EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA

Atentamente

Lic. Sonia del Carmen Lupercio Valdivia

Contralora Municipal, integrante del Comité de Transparencia en funciones del Órgano Interno de Control.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Constitucional San Miguel el Alto, Jalisco.
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO